Comisión de Turismo
S/C

Versión Taquigráfica N° 100 de 2010

CÁMARA URUGUAYA DE TURISMO

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 9 de junio de 2010

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Juan C. Souza.
MIEMBROS:	Señores Representantes Graciela Cáceres, Miguel Otegui, Ricardo Planchon, Alejandro Repetto, Juan Ángel Vázquez y Horacio Yanes.
INVITADOS:	Luis Borsari, Presidente; José Enrique Grimbau, Vicepresidente; contador Juan Martínez, Augusto Victorica y señora Lilián González.

SEÑOR PRESIDENTE (Souza).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Turismo tiene el gusto de recibir a la Cámara Uruguaya de Turismo, representada por su Presidente, el señor Luis Borsari, por su Vicepresidente, el señor José Grimbau, por los directivos, contador Juan Martínez y señor Augusto Victorica y por la señora Lilián González, del Centro de Hoteles de La Paloma.

En esta Legislatura tenemos compañeros de Comisión que están repitiendo la gestión anterior, pero también hay otros que se integran y nos parecía absolutamente oportuno y necesario que ustedes pudieran conocerlos y ellos a ustedes, a los efectos de reeditar un relacionamiento que fue muy fructífero y muy ameno en el período pasado y que apostamos a que siga siendo así. Por lo pronto, nos parecía importante al principio de esta gestión tenerlos en nuestra Casa para intercambiar algunas primeras ideas de cómo podemos encarar estos cinco años que vienen desde el ámbito de la Comisión con ustedes y con las autoridades del Ministerio de Turismo y Deporte.

SEÑOR BORSARI.- La Cámara Uruguaya de Turismo, y nosotros en particular, estamos agradecidísimos de estar aquí porque realmente el hecho de que la Comisión de Turismo de la Cámara de Representantes invite a la Cámara Uruguaya de Turismo a participar de una reunión de esta naturaleza demuestra que el objetivo es que haya más y mejor turismo para todos. Como primera cosa, quiero agradecer por ello.

En la invitación se hablaba de la temporada turística y fecha de reuniones abiertas aunque, si ustedes nos lo permiten, quizás hablamos de alguna otra cosa.

Con respecto a la temporada turística quiero decir que "Uruguay Temporada Turística" es todo el año y todo los años. Eso como primera cosa, porque la temporada de sol y playa se terminó hace bien poco. Ya ha

comenzado la temporada invernal. Realmente, Uruguay todo es un gran destino turístico y así lo concebimos nosotros desde la Cámara Uruguaya de Turismo. Prueba de ello es que cada vez tenemos fuera del verano mayor afluencia de público a todos nuestros destinos, sin resaltar ninguno de ellos. Obviamente, se desarrolla la temporada de invierno en el litoral, en la zona termal, en Salto, en Paysandú, en Colonia, en las estancias turísticas. Es decir que existe una vastedad muy importante. El turismo cada vez tiene mayor peso en lo que es la economía nacional y en los bolsillos de todos y cada uno de los uruguayos, porque es una actividad que tiene una transversalidad, como quizá pocas o ninguna. Y cuando digo los uruguayos, lo digo deliberadamente, porque no es como algunos piensan, que es para el beneficio de aquellos que estamos vinculados directa o indirectamente con el turismo, sino para todos, inclusive para aquellos que ni siquiera sueñan con tener beneficios y también los tienen.

Con respecto a las temporadas y, en particular, a la de sol y playa que acaba de terminar y a la que se nos viene dentro de poco los tiempos corren rápidamente, debemos señalar que el número de visitantes que hemos tenido año a año ha crecido. Ayer en la Cámara Uruguaya de Turismo el contador Martínez nos señalaba que si tomamos como punto de partida el año 1997, es decir, hace trece años, estábamos situados en una afluencia de público similar en cantidad a la última medición y luego esto tuvo una clarísima caída que de a poco se fue remontando hasta llegar a las mediciones que tenemos actualmente. A pesar de dicho crecimiento, todas las empresas que se dedican al tema turístico hotelería, gastronomía, sector inmobiliario, agencias de viajes, rentadoras de vehículos, transportistas, sin excepción, han bajado su rentabilidad porque, si bien tenemos más público, se presenta un problema que es más que conocido: la cotización del dólar. Nuestro Vicepresidente de la República hace tres o cuatro días se ocupó personalmente del tema lo pudimos ver en los noticieros, ocupándose y preocupándose, lo que vimos con muy buenos ojos, porque era hora de que esto ocurriera de una buena vez. Era un tema que veníamos reclamando y que vamos a seguir reclamando hasta tanto ese atraso cambiario que el Uruguay vive no se regularice. También debo agregar el tema de la presión tributaria, a la cual nosotros nos hemos referido en más de una oportunidad pero queremos resaltarlo, porque la presión tributaria que sufre el sector es realmente muy alta. Nosotros entendemos y partimos de la base de que el sector debería tener incentivos, beneficios para poder brindar y poder tener mayor competitividad en el concierto regional e internacional.

Estamos de acuerdo con actuaciones de la Dirección General Impositiva en cuanto a que se les pida adelanto a las empresas llamadas vulgarmente "golondrinas", que son las que se instalan uno o dos meses y cierran sus puertas y sus inscripciones con los organismos del Estado. Sin duda alguna, los organismos del Estado les piden adelantos para que no haya escapatorias. Me refiero a los informales que aparecen como formales durante muy corto tiempo, y desaparecen rápidamente. Sin embargo, los adelantos se solicitan también a empresas que están establecidas desde hace muchos años. Y eso es algo por lo cual nosotros venimos golpeando puertas desde hace mucho tiempo. Queremos mencionarlo acá porque nos parece que no está correcto pedir adelantos a las empresas que no son golondrina, que están establecidas y que tienen una trayectoria larga de probidad

Los señores Diputados nos hablaban también de las reuniones que tiene la Cámara Uruguaya de Turismo y creo que había interés de que la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados tuviera conocimiento del calendario. Es obvio que si los señores Diputados pertenecen a esta Comisión, seguramente tendrán interés en, por lo menos, participar o acompañarnos en alguna de estas actividades. Desde ya están todos invitados a participar de todas nuestras actividades. Como sabrán, la Cámara Uruguaya de Turismo siempre invita al Ministerio de Turismo y Deporte, que religiosamente nos ha acompañado en todas nuestras incursiones, sobre todo en las reuniones abiertas que realiza desde hace cuatro años, tratando de generar concienciación en materia turística en todos los uruguayos. Este año hemos puesto como tema el rol de la actividad privada en el turismo.

Nuestra agenda arrancó en el mes de diciembre en La Paloma, Rocha. Continuó en febrero en Punta del Este, y en marzo en Piriápolis. El 29 de mayo estuvimos en Mercedes, Soriano. Me permito detenerme aquí, porque Mercedes es un lugar no tradicional en materia turística. Hemos puesto deliberadamente a Soriano en nuestra agenda, así como a Treinta y Tres y Durazno además de otros departamentos, por entender que para instalar una conciencia turística en cada uruguayo es importante ir a estos lugares.

Esta reunión estaba citada para el sábado 29 de mayo a las 17 horas. Era un sábado frío y de lluvia. Llegamos cinco minutos tarde, porque la carretera nos demoró. Pasados cinco minutos de la convocatoria el salón estaba lleno de gente representativa del quehacer turístico de los departamentos de Soriano, Río Negro,

Colonia y Flores. Realmente nos sorprendió en forma grata. Esto indica que vamos por el buen camino. Cuando digo "vamos" me refiero no solo a la Cámara Uruguaya de Turismo sino a todos los que estamos involucrados en esta actividad.

Fue una reunión realmente fermental, desde todo punto de vista. Nos acompañó el señor Ministerio de Turismo y Deporte y, por supuesto, el Diputado Yanes, que nunca falta.

Luego de Soriano, nos reuniremos en Salto, el 31 de julio. Así que todo aquel que pueda acompañarnos, nos va a complacer muchísimo.

En el mes de setiembre vamos a estar en Treinta y Tres. Aún tenemos que confirmar el día quizás sea el 4 porque debemos coordinarlo con las autoridades del departamento y con el Ministerio de Turismo y Deporte.

En el mes de octubre vamos a reunirnos en Durazno, y el 4 de diciembre en La Paloma, Rocha, dándole el puntapié inicial a la temporada de sol y playa. El 7 de febrero estaremos en Punta del Este.

Esta es la agenda de reuniones abiertas que la Cámara Uruguaya de Turismo tiene prevista. Fuera de las reuniones abiertas hay algunos otros eventos. Por ejemplo, el 30 de setiembre hay una cena con motivo del festejo del Día Internacional del Turismo que es el 27 de setiembre en el Club de Golf de Punta Carretas. Es el tercer año consecutivo que hacemos esta cena. Hemos implantado la modalidad de resaltar la figura más destacada de turismo del año. Este año lo vamos a hacer nuevamente; quizás sea más de una persona la que reciba ese galardón.

El 1º de diciembre, la Asociación de Hoteleros y Restaurantes del Uruguay cumple noventa años y se festejará en el Club de Golf de Punta Carretas.

El 7 de diciembre a las 20 y 30 horas la Cámara realizará una despedida del año como todos los años en el Club Naval de Carrasco. Están todos invitados.

El 11 de diciembre se hará la tradicional paella de Piriápolis. El contador Martínez, Presidente de APROTUR, nos va a deleitar con esa paella tan maravillosa.

En el mes de octubre se realizará creo que es la 6a. o 7a. reunión- el ENCOTUR. Es una feria de turismo que tendrá lugar en el Hotel Radisson, en la Plaza Independencia.

En el mes de setiembre hay un seminario organizado por CIPETUR la Cámara que reúne a los periodistas especializados en turismo en el Hotel Argentino de Piriápolis.

El Punta Travel es una feria de turismo que se hace a fines de enero en el Hotel Conrad de Punta del Este. Los primeros días de enero, también en el Conrad, se realiza el Salón Inmobiliario de Punta del Este.

Independientemente de esto, quiero decir que, en la medida en que podemos, acompañamos las ferias internacionales, acciones regionales y tantas otras cosas que hacemos en forma permanente. Si ustedes me permiten, rápidamente les voy a mencionar algunos titulares de los temas que están en la agenda nuestra y las reuniones ordinarias que mantenemos quincenalmente siempre y cuando no sea necesario reunirse más que eso con el Ministerio de Turismo y Deporte.

Uno de los temas a analizar es el relativo a las tarjetas de crédito y la hotelería, sobre el cual el año pasado hubo algún diferendo. En aquel momento se abrió un paréntesis para que no se afectara la temporada de sol y playa, pero es un tema pendiente, y tenemos sumo interés en que se resuelva positivamente y lo antes posible.

La ley de turismo es un proyecto en el cual estamos trabajando. Venimos elaborando un borrador, y en cuanto lo tengamos un poquito más pulido, lo primero que vamos a hacer es invitar a la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados a analizarlo con nosotros, porque es obvio que a través del Parlamento se deben procesar los temas legislativos.

Los proyectos de ley sobre turismo y corredor inmobiliario andan por allí hace mucho tiempo, y esperamos se resuelvan de una vez por todas.

Otra cosa que entendemos sería bueno quizás ustedes nos digan que el turismo no será más y mejor con esto es que el Ministerio de Turismo y Deporte tuviera su exclusividad en el tema turístico, es decir, que se separara del Ministerio de Deporte. Veríamos con muy buenos ojos si esto se logra en el correr del quinquenio que comenzamos a vivir. Son dos actividades por demás gravitantes en el concierto nacional. Creo que sería bueno para todos que hubiera un Ministerio para cada una de estas actividades.

El tema de la seguridad también nos preocupa. Cuando hablo de seguridad inmediatamente tendemos a pensar en el Ministerio del Interior, en la Policía y en la represión a la delincuencia. Por supuesto que nos referimos a este tópico, pero también a la seguridad en todo su concepto. Todos ustedes saben que hace más o menos tres meses en el Hotel Conrad hubo un almuerzo empresarial multitudinario, no solo en cantidad sino cualitativamente hablando, ya que allí se reunieron los top de los inversores del Río de la Plata y de la región. Todos sabemos que el resultado de esto fue muy positivo, porque la señal que envió en esa oportunidad nuestro Presidente, José Mujica, fue por demás positiva y salió todo el mundo muy reconfortado. Eso redundó en forma inmediata, con consecuencias rápidas en materia de inversiones que aún hoy se están procesando.

Digo esto porque cuando se habla de inversiones y de turismo, entre sus cuestiones más importante se reúne, precisamente, las inversiones en materia inmobiliaria. Hay que tener mucho cuidado porque una señal negativa en esta materia redundaría mucho más rápido que una positiva. Hace pocos días, hubo anuncios que quizás se iban a hacer o no de la dirección de la economía de nuestro país. Estos anuncios, independientemente de la gravedad que pudieran tener las medidas en sí, la señal que enviaron fue como yo le llamo una contraseñal. Tuvieron una dirección exactamente contraria a la señal que se dio en el Hotel Conrad a la que hacíamos referencia recién.

Es verdad que algunos de los temas anunciados ya han sido en alguna medida corregidos o quizás aclarados, pero cuando la señal negativa se envía, después recoger el riel con los pescadores cuesta muchísimo más que la rapidez con que vuela esa noticia negativa.

Quiero mencionar esto porque también redundó en acciones inmediatas negativas para nuestro país y para la inversión inmobiliaria. Quería señalar esto porque es importante y podemos profundizar en varios temas. Simplemente deseaba mencionar estos aspectos para que los tuvieran en cuenta.

Voy a comentarles sobre un evento que se desarrollará el 2 de febrero de 2016, con la conmemoración de los quinientos años del encuentro de dos culturas en el Río de la Plata, como nosotros lo llamamos. Para ese día, pretendemos que la Bahía de Maldonado se vea absolutamente tapada por barcos, como el Capitán Miranda, de todas partes del mundo. Queremos que sea una gran fiesta a nivel americano y latinoamericano para todos y, fundamentalmente, para los rioplatenses y uruguayos.

Al respecto, ya se ha formado una Comisión de trabajo, integrada por gente del Ministerio de Turismo y Deporte, de la Cámara Uruguaya de Turismo, de la Liga de Punta del Este y del Club de Pesca de Punta del Este. Por supuesto que es una Comisión abierta para todo quien quiera participar porque creemos que es un evento por demás importante. Sabemos que todavía falta mucho, pero el tiempo pasa volando. Faltan menos de seis años para este acontecimiento y todos debemos poner nuestro granito de arena para que las cosas salgan lo mejor posible. Recuerdo que trabajamos durante diez años, desde los noventa, en los festejos relativos a los cien años de Punta del Este y cuando llegamos hubiéramos querido que pasaran más cosas de las que ocurrieron.

No quiero dejar de mencionar algo que venimos reclamando desde hace un buen tiempo y como hace rato que Uruguay no vive una emergencia energética si ocurriera, esto quedaría sin efecto, creemos que es el momento para plantearlo. Me refiero a mantener el horario de invierno y no adelantar la hora en verano. Todos sabemos que esto beneficia a quien quiere hacer playa pero, en realidad, perjudica muchísimo al comercio que se dedica al turismo. Por ejemplo, en el rubro gastronómico había dos turnos: de 21 a 23 horas y de 23 horas en adelante. Hoy en día eso se perdió porque a partir del cambio de horario viven un solo turno: desde las 22 horas en adelante. Lo mismo sucede con las tiendas, boutiques o "shoppings". Hay una clara afectación. Solicitaríamos que hagan lo que esté a su alcance para convencer a las autoridades para que no cambien la hora, lo cual creo que se hace en octubre.

También quisiera referirme a la postergación del comienzo de las clases; el sector turístico viene reclamando desde hace más de veinte años que se postergue una semanita. Este año, las clases comenzaron el 2 o 3 de

marzo y eso implicó que los padres tuvieran que regresar de vacaciones alrededor del 20 de febrero para que sus hijos pudieran empezar las clases como corresponde. Esto acorta las vacaciones de muchos y genera una afectación al sector.

SEÑOR MARTÍNEZ.- Quisiera hablar sobre las tarjetas de crédito porque es algo que nos afecta directamente y es un tema que venimos trabajando hace largo tiempo; inclusive, algún señor Diputado que está presente aquí nos ha acompañado en ese sentido. Creo que es una cuestión que debemos atacar y considero que ha llegado el momento de encontrarle una solución.

Todos sabemos que este tema tiene ya varios años de discusión. Recuerdo cuando el actual Ministro era asesor del ex Ministro de Economía y Finanzas, contador Astori, y la Asociación de Hoteles del Uruguay fue a conversar con él.

En esa oportunidad se gestaron los nueve puntos de descuento en las tarjetas de crédito para la gastronomía. En ese entonces hablábamos de las famosas tres patas, donde el Ministerio de Economía y Finanzas y la DGI iban a tratar de formalizar un poco más la economía, incentivando el uso de las tarjetas de crédito. A su vez, estas empresas se beneficiarían por una mayor venta e ingreso de aranceles. Además, el sector gastronómico solicitó que se lo considerara, con la baja del arancel que cobraban las tarjetas de crédito. Ese fue el acuerdo de palabra que se logró. Lamentablemente, el resultado fue que las tarjetas de crédito vendieron más, la Administración recaudó más con las ventas pero, cuando reclamamos nuestro famoso descuento, se nos dio la espalda y se nos dijo que era un asunto entre privados y que nos arregláramos como pudiéramos.

Fue así que conversamos con la gente de las tarjetas de crédito y se nos dijo que integraban una Cámara, que debían resolverlo entre ellos y que no escuchaban la opinión de una institución que nucleara en forma colectiva a las empresas del sector. Se nos expresó que uno a uno iban a ver a quién otorgaban el descuento. Esa fue una charla que se postergó durante años hasta que en determinado momento los colegas de Punta del Este y de Piriápolis decidimos plantear formalmente que los aranceles estaban siendo demasiado excesivos en relación con la región. No debemos tener en cuenta lo que sucede internacionalmente porque se aplican aranceles del 1% y a veces menores, pero sí competitivos.

Sabemos que en Brasil, Chile y Argentina se había implementado este tipo de arancel, inclusive poniéndose un tope por sector o rama de actividad a través de la legislación. Además hablamos acerca de la discrecionalidad con la que se aplicaban los aranceles. Ni siquiera nuestro sector cuenta con un arancel básico; según la cara de la empresa o del cliente se aplica uno u otro arancel. Es por ello que en la hotelería hay aranceles que oscilan entre el 2,5% y el 10%. Estos son hechos que queríamos charlar con ellos pero no obtuvimos respuesta.

Fue así que con la Asociación de Hoteles del Uruguay, el Centro de Hoteles de Punta del Este y el de Piriápolis solicitamos una reunión con la Comisión de Hacienda del Parlamento. Tenemos entendido que también se invitó a la gente de las tarjetas de crédito para participar pero, en un gesto que no corresponde, no concurrieron. Nosotros expusimos todos los motivos que explicamos ahora y en esa Comisión se generó un cierto compromiso para participar en lo que pretendemos que sea una reglamentación legislada en cuanto a aranceles máximos.

Así como sabemos que los intereses están regulados para que no haya usura, entendemos que las tarjetas de crédito como entidades financieras deberían tener un arancel máximo para cobrar, por debajo del cual podrán negociar con los distintos clientes en función de variables como el incremento de las ventas, la publicidad y los canjes que puedan obtener. Por lo menos, debería haber un paraguas para proteger a los pequeños empresarios que por sí solos no tienen defensa alguna.

Todos sabemos que si bien hay una hotelería muy importante en Uruguay y cada vez mayor, esas cadenas tienen una protección que de repente la pequeña y micro empresa que por lo general es familiar y representa el 85% del sector no posee. Este desamparo nos llevó a iniciar alguna gestión judicial en defensa de la competencia abusiva de las tarjetas de crédito que, si bien no son un monopolio, constituyen un oligopolio muy cerrado. Todo se maneja en una Cámara de tarjetas de crédito.

Hicimos otros planteos para presionar de otra manera e iniciamos un juicio, con presentación de pruebas. Sin embargo, desde la otra parte sigue el silencio, el hermetismo y la indiferencia hacia el planteo. Tenemos

entendido que ese camino está funcionando con los ritmos de la Justicia uruguaya.

De todos modos, este camino no es el que pretendemos como empresarios ni como institución. Hemos planteado estos problemas en asambleas de la Asociación de Hoteles porque queremos llegar a un entendimiento civilizado. Simplemente, queremos que haya alguna legislación que reglamente estos negocios y que se proteja a todos los pequeños empresarios que individualmente no tienen fuerza frente a esta gente.

Queremos contar con ustedes para reunir las partes a efectos de que se pueda reglamentar un arancel máximo, y también tener algo razonable y competitivo con la región. Todos sabemos que Argentina fijó un 3,5% y eso es lo que pretendemos nosotros, a pesar de que las cadenas internacionales tengan aranceles más bajos. Hay que tener presente que hubo un gran crecimiento del uso de las tarjetas de crédito porque las utiliza prácticamente el 80% del turismo, sobre todo los brasileños. Como el uso de las tarjetas de crédito está consolidado, debemos analizar nuestra rentabilidad porque somos tomadores de precios. Nosotros fijamos nuestros precios en dólares porque somos exportadores de servicios y queremos ser competitivos con la región y el mundo. Somos tomadores de precios porque competimos con todos y no solo con el hotel de al lado. Competimos con Florianópolis, Chile, Argentina y el mundo, es decir, con Europa, con El Caribe y Costa Rica. Generalmente no pensamos que estamos en la lista de competencia directa.

Nuestros precios son fijos, el tipo de cambio baja y repercute sensiblemente en los costos. Además, nuestros costos suben de acuerdo con la inflación y algo más. Tenemos tarifas y las pautas de los Consejos de Salarios, con ajustes muy interesantes en esta última Administración. Hubo una recuperación muy buena del salario que beneficia al trabajador. Sin embargo, también hay que ponerse del lado del empresario porque de nada sirve fijar muy buenos sueldos y pagar muy buenas tarifas si eso implica que tengamos que cerrar los establecimientos en invierno y mandar la gente a sus casas. Creo que hay que buscar un punto de equilibrio en el que podamos trabajar todos, ganar todos y mantener el nivel de empleo o incrementarlo durante todo el año, no solo durante dos meses. Creo que cada ítem que integra nuestra paramétrica de costos es analizable. Específicamente, han subido bastante las tarjetas de crédito; eso implica un arancel alto, una retención que se nos hace de un IVA que la hotelería no genera y, por lo tanto, es un semicosto. Nosotros tenemos una retención de un 6% del IVA de venta por las tarjetas de crédito, cuando la facturación que hacemos está exonerada de IVA. Entonces, esa retención suena hasta ridícula. Si bien se nos explica que es financiera, porque en algún momento vamos a poder recuperarla, en algún momento puede ser dentro de diez años. Llega un momento en que eso pasa a ser un costo intrínseco que absorbemos.

Estamos en un camino de justicia. Nuestro pedido no es un reclamo prepotente ni arrogante. Simplemente, queremos acompañarlos en este planteamiento y llegar a una solución dialogada. No estamos peleados, trabajamos juntos, somos parte del sector y es un medio de pago que hoy está consolidado. Por lo tanto, la idea no pasa por seguir tomando acciones en un momento de apresuramiento como se ha hecho el año pasado- sino todo lo contrario, por legislar y negociar para que la próxima temporada de verano nos encuentre en una posición diferente frente a los costos que tenemos que absorber.

SEÑOR VICTORICA.- Como miembro de la Cámara y como Vicepresidente de ANETRA, que es la gremial de los transportistas de pasajeros, quiero apoyar el planteamiento que acaban de hacer los hoteleros.

En su momento, nosotros tuvimos un largo enfrentamiento por las tarjetas de crédito, ya que todos estábamos pagando por encima del 7% más IVA. Durante casi un año y medio tuvimos que cortar la venta por medio de tarjetas de crédito, fundamentalmente, en todas las empresas interdepartamentales. En mi caso, que tengo un servicio internacional afectaba mucho menos el hecho de vender o no con tarjeta de crédito, pero en lo nacional afectó; lo sintieron. Siempre hubo esa posición "cartelizada" de no aceptar el diálogo con las gremiales y querer negociar individualmente, hasta que por último llegamos a un primer acuerdo con respecto a un piso, y después ellos negociarían con cada institución. Esto nos dio mucho trabajo, se nos hizo muy difícil y fue hace más tiempo, teniendo el país otra situación económica. Hoy, imagino que deben estar mucho más fuerte que lo que estaban en aquel momento en el que tuvimos el inconveniente.

En cuanto a la presión tributaria, en el caso de las empresas de transporte internacional se ha dado una especie de contrasentido. Ocurre que cuando se creó la ley por la que se incluyó el IVA al transporte de pasajeros se procuró un resultado final neutro en el que se tomara como incluido el Impuesto al Valor Agregado dentro de la tarifa, se generó un sistema que, en primera instancia, pretendió ser similar al de los

camiones: se consideró a este transporte como exportación de servicios. A veces se producen malos entendidos, a veces las reglamentaciones no quedan bien redactadas y, finalmente, quedó que el tramo por el que los pasajeros vienen desde el exterior, desde la frontera con destino a Montevideo, a Punta del Este o a donde sea, es el único que está gravado. Habiéndose aprobado el IVA tasa cero en la hotelería, la exoneración de IVA en una cantidad de rubros como los congresos, quedó un contrasentido. Pero, además, esto tiene un agravante: se entiende que todo lo que es el costo del camión está incluido dentro del costo de producción del camión. Por lo tanto, se puede descontar el ciento por ciento del IVA compras de todo lo que se hace, aunque los kilómetros se hayan hecho en territorio uruguayo o en territorio extranjero. No se distingue la recaudación de fuente extranjera de la de fuente nacional.

En el caso del transporte de pasajeros, no se aplica la proporción del territorio uruguayo. En la línea Montevideo-Buenos Aires, que es la que tiene la situación ideal porque hay 320 kilómetros de este lado y 280 del otro, si es que se abren los puentes en estos días vamos a dejar de lado ese tema, tenemos el 53%, pero en la línea Montevideo-San Pablo, que tiene 330 kilómetros del lado uruguayo y 1.700 más del otro lado, se produce una situación de injusticia. Por un lado, se buscó beneficiarnos con la traída de turistas del exterior, pero eso quedó por el camino. Por otro, tanto el transporte aéreo como el transporte fluvial están en mejores condiciones con respecto a nosotros.

En cuanto a la seguridad, ayer precisamente el señor José Grimbau planteó su preocupación porque venía de Buenos Aires, vía servicio fluvial y llegando a Montevideo, de noche, los invitaron a correr todas las cortinas del ómnibus y apagaron todas las luces para evitar que les tiraran piedras. Hace ocho o nueve años hubo un accidente, a raíz de unos inadaptados que tiraron desde arriba del puente de Carlos María Ramírez una baliza que le pegó a un camión que venía cargado de leche, el camión se fue encima de un ómnibus de una empresa argentina que hacía muy poco había empezado a trabajar y murieron dos o tres personas. Un muchacho que era pasajero habitual nuestro, pero ese día perdió el servicio y se fue en ese ómnibus, quedó cuadripléjico. Hace pocos días salió una sentencia judicial que dice que no le podían reclamar a nadie porque no había aparecido el responsable material; no hay quien indemnice a ese hombre que quedó cuadripléjico.

Este es un riesgo que estamos corriendo porque hasta ahora hemos tenido la suerte de que no le han pegado a ningún conductor de ómnibus. Pero si llegaran a hacer esto y van cuarenta pasajeros arriba, podemos provocar una tragedia en cualquier momento. La Policía Caminera hace esfuerzos denodados cuando tiene personal y medios. ANETRA apoya con gasoil, pero por ahí nos llaman y nos dicen: "No nos den gasoil este mes porque no tenemos personal ni medios para hacer el trabajo". Es muy difícil. Se han robado los cables de la luz. Con la subestación que está en el empalme de las Rutas Nº 1 y Nº 5 el Ministro Rossi no sabía qué más hacer, puso coraceros a cuidar para que no robaran los cables y los transformadores. Es un problema grave. La Policía los persigue y no los puede encontrar. Además, se ha comprobado que tiran con ondas hasta de las viviendas que están allí.

Creo que hay que empezar a tomar este problema de seguridad muy en serio porque es grave y buscarle una solución muy seria. Si el problema nos pasa con un ómnibus interdepartamental, quedará entrecasa, pero si sucede con un ómnibus de servicio internacional, con turistas extranjeros, podemos tener una muy mala propaganda que nos perjudicará con respecto al turismo.

El tema de la seguridad es muy complicado.

Con relación a la ley de turismo, debo decir que muy gentil y amablemente el amigo Borsari me dio la responsabilidad de coordinar dentro de la Cámara los planteamientos y las ponencias que haga cada una de las gremiales, a efectos de armar un esqueleto que contenga los aspectos fundamentales que debería tener una ley. Tampoco queremos que esta ley se transforme en una ley ómnibus que lleve de todo adentro y que después para modificarla sea una complicación. Quiero arrimar lo que consideremos más sensato, pero primero nos tenemos que poner de acuerdo entre nosotros, no sea cosa que llegue un proyecto y después cada gremial venga a decir: "En esto no estamos de acuerdo". Vamos a tratar de traer un proyecto más pulido para que el trabajo de ustedes sea más sencillo.

Con respecto al atraso cambiario, debo decir que nos está afectando sustancialmente a todos. Hace tres años atrás, teníamos un dólar de $ 23 o $ 25, con costos acordes a eso. En el caso del transporte los neumáticos se pagan en dólares y cada vez cuestan más y los suministros están más caros. Además, hay una realidad del transporte internacional. Del lado argentino estamos afectados por los cortes de los puentes y del lado brasileño las empresas que trabajan en Brasil y Paraguay están afectadas por la brutal competencia del

transporte aéreo. Se nos está haciendo cada vez más difícil traer gente al Uruguay y seguir prestando los servicios.

Ahora, el Gobierno ha empezado a tomar cartas en el asunto. El otro día habló el Vicepresidente, y el Presidente Mujica también se ha referido al tema. Además, ayer o anteayer el Ministerio de Economía y Finanzas ha empezado a tomar alguna medida. Creo que es justo que trasmitamos esta preocupación en este ámbito. Deseamos que trasmitan a los demás integrantes de sus partidos que esta es una preocupación de todo el sector turístico porque nos complica tremendamente.

Sé que el tema impositivo no es resorte directo de la Comisión de Turismo, pero quizás en algún momento podamos pedir a las Comisiones de Hacienda o Presupuestos que nos reciban conjuntamente con esta Comisión a fin de conversar más a fondo sobre este tema, que es importante. No creo que este asunto tenga un volumen significativo en cuanto a los números y a lo que pueda representar al Estado. Los desacuerdos pueden costar a las empresas algunos miles de dólares, como me acaba de pasar a mí que esta semana terminé de firmar un acuerdo con la DGI. Fui el primero que cayó, así que ahora van a venir todos los demás. También van a venir las empresas argentinas y habrá otro lío. Las empresas argentinas también estarían gravadas por el Impuesto. Tendríamos que tratar de evitar otro motivo más de discusión con los argentinos.

SEÑOR BORSARI.- Quisiera referirme brevemente al sector inmobiliario.

Como saben, el IRPF a los alquileres, por supuesto, engloba a los alquileres de temporada. No voy a entrar a analizar los alquileres de todo el año, pero los de temporada son cortos todos sabemos que nadie alquila por dos o tres meses, como hace muchos años, sino por una semana, diez o quince días a lo sumo, lo que significa una muy fuerte tentación para evadir este impuesto, lo cual ocurre en los hechos. Por lo tanto, el sector inmobiliario que se dedica a los alquileres de temporada prácticamente ha desaparecido en la intermediación.

Reitero que mientras no se legisle o regule la actividad inmobiliaria y haya un paraguas como decía el contador Martínez, se debería, por lo menos, exonerar al alquiler de temporada del pago de este impuesto. De ese modo, haríamos que las inmobiliarias que realizaban alquileres de temporada vuelvan a hacerlo. Hay una afectación muy fuerte con respecto a esto.

Por otro lado, no quiero dejar de mencionar la alegría con que ayer recibimos la noticia de que la Justicia argentina había decretado, por fin, que se abra el paso de frontera, sin apuro. Todo lleva su tiempo, pero esa es una buena noticia. Evidentemente, debe responder, entre otras cosas, a conversaciones que imagino habrán tenido en tantas oportunidades inclusive, hace poco, en Anchorena los Presidentes de ambos países. En nombre de todos nosotros quiero manifestar la alegría que esa noticia nos produjo.

SEÑOR VICTORICA.- Quería hacer una pequeña acotación con respecto a ese tema

He vivido muy de cerca todo el problema del corte de los puentes, y tengo muy claro que de los cien mil habitantes que debe tener Gualeguaychú no conozco el número con exactitud cerca de ochenta mil o noventa mil están totalmente convencidos no solo de que la planta contamina, sino de que en pocos años más van a empezar a nacer niños deformes, con malformaciones y un montón de cosas. Hay una historia escrita atrás de eso que es truculenta. Veo las caras que ponen algunos de los Diputados en este momento y a mí me pasaba lo mismo cuando me empezaron a hablar del tema, pero después de que uno entra en contacto, no con la gente del pueblo que puede llegar a ser más proclive a sufrir ese tipo de influencias, sino con empresarios, con gente educada y preparada, uno se encuentra con eso. Yo recién le decía al señor Borsari que fuéramos despacito.

Cuando veníamos para acá me llamaron de una de las empresas para ver qué íbamos a hacer si los gendarmes abrían los puentes. Yo les decía que no íbamos a poder pasar con los ómnibus el primer día porque nos podían tirar un cóctel molotov, romper los vidrios y lastimar a los pasajeros; después de que se arreglen las cosas, durante unos cuantos días vamos a tener que pedir protección policial para hacer el trayecto entre al Ruta Nº 14 y el puente. Hay un fenómeno social del que hace poco hablaba con el señor Intendente Lafluf. La señora Diputada Cáceres, que es de allí, asiente con la cabeza; es un tema social.

Considero que arreglar el tejido social de esas dos ciudades que tenían una hermandad muy importante va a llevar mucho tiempo. Si bien les puedo dar cifras de los miles de dólares que llevamos perdidos en eso y me duele mucho el costo económico llevamos hechos 650.000 kilómetros de más, lo que equivale a US$ 1:000.000 de pérdida, creo que tenemos que ser muy cuidadosos en cómo nos expresemos, en cómo nos manifestemos y en cómo manejemos la situación para que cuando el puente se abra se pueda transitar por él razonablemente bien, con calma, con paciencia y sin enojarnos, posiblemente tratando de pensar en buscar lazos de amistad. Estoy pensando en cómo va a ser el cartel que vamos a tener que poner delante de los autobuses, con una bandera uruguaya y otra argentina hablando de fraternidad y de hermandad para evitar, de alguna manera, los rencores, los resentimientos y el recelo. Son unos pocos los que realmente están convencidos de que hay que seguir la lucha a muerte, pero creo que prácticamente toda la población de Gualeguaychú está convencida de que la planta es un problema grave.

Era algo que les quería decir para que tengan conciencia de que este no es un tema de fácil solución.

SEÑOR PRESIDENTE.- Han puesto en agenda una gran cantidad de temas que son, en definitiva, los que vamos a tener que ir encarando durante este Período.

Todos los temas que han planteado son bien importantes para ustedes y también para nosotros. Más allá de los matices o coincidencias que podamos tener, sin lugar a dudas, nos comprometen a trabajar para encontrar la salida necesaria que, en definitiva, ayude a fortalecer eso que todos anhelamos, que es el turismo, por todo lo que implica.

Por otro lado, nos alegra la agenda que están planteando de igual manera, estamos pensando armar una agenda con el Ministerio de Turismo y Deporte porque verán que en la Comisión hay muchos legisladores del interior del país. Esta Comisión pretende en este Período tomar contacto con el interior profundo, ir hacia la gente y no esperar que la gente venga. Nos alegra coincidir con esa visión de la Cámara de Turismo del Uruguay de llegar a lugares que no son los tradicionalmente asociados a la temática turística, porque creemos que tenemos que generar esa conciencia, pero también encontrar oportunidades en aquellos ámbitos que no las han tenido hasta ahora. Por lo pronto, eso es motivo de alegría.

De toda la agenda que nos pasó el señor Borsari creo que hay una fecha que se nos escapó y que tendríamos que tratar de incorporar, porque creo que es una buena oportunidad: el bicentenario que vamos a estar conmemorando el año próximo. Creo que tal vez sería una buena oportunidad de trabajar también en ese sentido. Si podemos armar algo parecido a lo que sucedió en Argentina, puede provocar una movida muy fuerte en lo que tiene que ver con el turismo.

Creo que la cantidad de temas que han planteado son muy importantes para nosotros, tanto como para ustedes. Obviamente, el compromiso de esta Comisión está en trabajar mancomunadamente en esos temas, pero ya va a llegar el momento de abocarnos a todos y a cada uno de ellos.

Quiero decir que además de los compañeros que integran la Comisión nos está acompañando el señor Diputado Pardiñas y que ha llegado el señor Diputado Planchón.

SEÑOR YANES.- Como integrante de la Comisión de Hacienda quiero agregar a la agenda una preocupación sobre el Presupuesto que va a tener el Ministerio de Turismo y Deporte, por la cifra que han planteado. Todos nos hemos comprometido a compararnos con parte de lo que hace a la riqueza del país como, por ejemplo, la carne. Nosotros ya estamos a la par y hemos pasado lo que aportamos como actividad turística, pero creo que tenemos que manejar la incidencia en el Presupuesto, no solo para pedir más, sino también para optimizar la calidad del gasto. Sé que la Cámara y el Ministerio de Turismo y Deporte han compartido los objetivos de las promociones en el exterior y de las ferias, pero creo que esto es algo que hay que mejorar y es uno de los temas que debemos poner en la agenda.

Dentro del Presupuesto, una cosa que nos preocupa junto al señor Diputado Souza tal vez por ser Diputados de Canelones hemos enfrentado esa situación es el tema de los guardavidas en las playas, que entendemos que debería ser analizado en cierta órbita municipal, en lo que tiene que ver con el presupuesto, porque para Rocha, Maldonado y Canelones son cantidades importantes de dinero; tal vez también para Colonia. Estamos pensando en buscar un mecanismo para que los guardavidas tengan un mecanismo más nacional que departamental, más allá de la coordinación departamental. Dejo esto sobre la mesa, porque tal vez los

guardavidas no son un problema para el turismo, pero en el tema de la seguridad creo que hace una diferencia, por eso lo quería plantear.

En cuanto a la categorización de distintos emprendimientos o modalidades, a fines del año pasado estuvimos con la gente de la Asociación de Turismo Rural sobre cómo analizar cuándo un emprendimiento es agro, turístico o más o menos para las distintas exoneraciones impositivas; eso hay que trabajarlo. Eso quedó en la agenda del año pasado y yo quiero acusar recibo e incorporarlo, más allá de que pueda o no estar en el proyecto de ley, porque en la medida en que coincidimos que no es una ley ómnibus tan pesada, que nos lleve cuatro años en aprobarla, habrá cosas que serán de la ley y otras reglamentaciones, pero en lo que podamos avanzar, avancemos, porque hay emprendimientos que están esperando esa categorización.

Agrego, además, que creo que tenemos que asumir una responsabilidad nacional en lo que es la categorización de emprendimientos en general. Yo quiero ir a un hotel cuatro estrellas y que sea cuatro estrellas, y quiero ir a un restaurante y que me den un servicio y que todos estemos de acuerdo que cuando estamos hablando de un tipo de servicio, es el que estamos recibiendo.

Estuve en la reunión de la Comisión de Hacienda que trató el tema de las tarjetas de crédito, por eso no quise cortar el diálogo, pero se distribuyeron las palabras que nosotros vertimos hace unos días sobre micro y pequeñas empresas, y hay una deuda. Creo que el Presidente dispuso en estos días de que cuando se trabaje este tema con la Comisión de Hacienda lo hagamos en conjunto, como lo habíamos hablado a nivel de la Comisión, pero acusé recibo. Por lo menos, nosotros estamos comprometidos en que no es una actividad que tenga que regularse entre privados, porque no es comercial. No estamos hablando de precios, sino de condiciones de negociación, donde hay que dar una mano para que el grande y el chico tengan un árbitro que ayude a que esa descompensación no sea tan grande.

Lo otro que voy a decir es algo que los invitados no dijeron y que a todos nos preocupa mucho cuando miramos algunos informativos en los momentos pico: el cruce en la Aduana. ¿De qué sirve tener abierto el puente si después nos faltan funcionarios en la Aduana o tenemos problemas con el sistema informático? Ya agrego para nuestra agenda que, cuando hablemos con el señor Ministro la semana que viene, podríamos preguntarle cómo viene todo el trabajo en la Dirección Nacional de Migración para ver cómo se facilita y que de alguna forma se puedan hacer chequeos intermedios o por adelantado a nivel informático o tomar nuevas herramientas. Como dijo el Presidente de la Cámara de Turismo, la temporada de verano ya está ahí y vamos a volver a encontrar gente que está dos o tres horas adentro de un auto con una familia, lo que ninguno queremos para nosotros. Entonces, agrego este tema.

SEÑOR VÁZQUEZ.- Quiero reiterar el beneplácito que me causa supongo que a todos los miembros de la Comisión vuestra presencia aquí. Están dotados de muy buenos voceros, dignos de ser parlamentarios.

Como soy nuevo en esta Comisión me he tratado de informar. Veo que en 1933 se crea la Comisión Nacional de Turismo. Hubo una cosa que me llamó poderosamente la atención, la Ley Nº 9.872, por la que se instrumenta la protección de los palmares. Esta sería una ley para este tiempo, en que está de moda el ecoturismo. Sin embargo, los legisladores ya tenían esa sensibilidad y así lo hicieron. Desde ese momento para acá, quiero destacar que ha habido un menú de leyes que han significado un apoyo importante para esta actividad que, por supuesto, es una de las más importantes que desarrolla el país, por lo tanto, generadora de riquezas para el Uruguay.

Leímos también un informe que está explicitado en una información de prensa del señor Ministro acerca de lo que ha sido el año 2009, donde se dice que más de dos millones cien mil visitantes vinieron al país, sin contar los que llegaron a través de los cruceros. Por lo tanto, es una enorme cantidad de gente y de ingreso de divisas, que han significado montos muy importantes. Sin duda que todas las actividades merecen mejorar, porque los tiempos cambian. Hay problemas exógenos que provocan los reclamos que ustedes han hecho hoy y que seguramente nosotros consideraremos con mucha atención.

Quisiera saber si los siguientes convenios están vigentes y si han sido beneficiosos para el rubro. Me refiero a los acuerdos regionales e internacionales que arrancan en el año 1991 con el MERCOSUR, y que siguieron con la firma de un acuerdo de promoción turística de América del Sur y su protocolo modificado. También la

entidad COTASUR, que recibe apoyo técnico y financiero de ALADI. En 1997 hay un proyecto de cooperación técnica con la OEA, y en 1999 uno de biodiversidad.

Nosotros seremos atentos observadores de lo que ustedes han dicho, que está plasmado en la versión taquigráfica. Esta Comisión, que está integrada por distintos partidos pero que ha tomado este tema como una política de Estado, como permanentemente dice el señor Presidente, está dispuesta a dar una mano con muchísimo gusto.

SEÑOR OTEGUI.- Agradezco la presencia de los dirigentes de la Cámara Uruguaya de Turismo.

Comparto todo lo que han planteado desde el punto de vista legislativo y empresarial.

Creo que es importante lo que planteaba el señor Diputado Yanes en cuanto al cruce de los puentes, porque como todos sabemos, al cerrar el cruce Fray Bentos-Puerto Unzué, se cruza por Paysandú-Colón. Allí las colas de vehículos son de catorce kilómetros en temporada alta, de un lado y del otro. En el caso de Paysandú llegan del Puente Internacional hasta la Ruta Nº 3 y en el caso de Colón la caravana de camiones, ómnibus y vehículos particulares va desde el Puente Internacional hasta la Ruta Nº 14. Ese tema es interesante para que lo tome la Comisión y el Parlamento. Hace unos años atrás existía lo que se llamaba la "tarjeta vecinal". El residente de Colón, Paysandú, Fray Bentos, Puerto Unzué y Concepción del Uruguay tenía un registro a nivel del Ministerio del Interior, y con esa tarjeta pasaba sin necesidad de hacer más trámite que eso, siempre en una circunscripción de cincuenta kilómetros a la redonda del cruce de frontera. El caso de la frontera brasileña es distinto, porque como la cultura es de una línea imaginaria, siempre se pasó por Artigas, Rivera o Aceguá sin documentación, salvo que se entrara adentro de Brasil o Uruguay. Creo que es un tema más que importante. En mi opinión personal pienso que tuvo mucho que ver la problemática con el corte del puente y el relacionamiento entre los gobiernos argentino y uruguayo. Es probable que eso se empiece a destrabar.

Con respecto a la parte impositiva, el planteo está hecho y veremos hasta dónde podemos participar en el análisis de la situación, porque el tema es netamente del Poder Ejecutivo. No obstante ello, desde el punto de vista del Poder Legislativo, más teniendo en cuenta que estamos en la instancia presupuestal, es importante todo el aporte que se pueda arrimar y la participación que podamos tener.

Con relación al tema de las tarjetas de crédito, desde hace tres años en Paysandú, Salto y Fray Bentos se dictó una resolución a partir de un tema de contrabando, con baja de consumo del combustible, fundamentalmente de nafta. El Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Economía y Finanzas hizo una deducción impositiva que se instaló a través de las tarjetas de crédito. Eso sigue funcionando muy bien, y el aumento de la venta de combustible del lado uruguayo llegó al mismo nivel que antes de la diferencia de precio; subió más de un 80%, en el bien entendido de que si el gasto era del otro lado, implicaba ingreso cero para el país y para las arcas del Estado. Además no era solo combustible porque la gente también aprovechaba para hacer los surtidos.

El uso de la tarjeta de crédito y ese mecanismo de devolución impositiva ha funcionado bien y tiene una antigüedad suficiente como para demostrarlo.

Quiero trasmitir a la Comisión que en el día de hoy el señor Diputado Peña presentó un proyecto de ley, que tiene que ver con la regulación del pago de servicios turísticos con tarjetas de crédito. Este proyecto recién ingresó a la Cámara de Diputados y, por tanto, tendrá toda una instancia de evaluación, negociación y proceso correspondiente. Pero como los señores de la Cámara Uruguaya de Turismo lo plantearon, me pareció interesante aportar el proyecto a la Comisión. Si le parece les podemos dar a los señores Diputados el material correspondiente a fin de aportar mejoras.

Casi todos los temas que plantearon, desde el arancel hasta el proceso de devolución impositiva o de participación está comprendida en el proyecto, que por supuesto es mejorable. Tenemos el material, la disposición de los Diputados como adelantó el señor Diputado Yanes y el interés de los particulares. Quizás con este material podamos avanzar más rápidamente.

SEÑOR PLANCHÓN.- Agradezco la presencia a las autoridades de la Cámara Uruguaya de Turismo.

Soy del departamento de Colonia, donde hay grandes desafíos por delante. Entre ellos el arreglo de la Plaza de Toros, el segundo Puerto de Yates y el Aeropuerto Internacional de Colonia por el cual estamos luchando y hay proyectos en ese sentido.

Además, quiero felicitarlos porque yo también provengo de una familia que nos dedicamos a la actividad turística. El 85% de la gente que tiene empresas a nivel turístico está, como en el caso mío, detrás de la barra de un boliche, o atendiendo un hotel. Creo que es muy meritorio que ustedes, que trabajan todos los días en una actividad como la turística, en la que no se tiene horarios ni fin de semana, le dediquen tiempo a la Cámara y a interesarse por los temas del sector.

Al mismo tiempo, quiero trasmitirles que en esta Comisión he hablado con los demás Diputados; se ha armado un grupo muy lindo de trabajo estamos de acuerdo con que si hay una actividad económica en este país en la que debería haber políticas de Estado, es la turística.

A título personal conozco al Ministro Lescano, una persona de bien, que ha trabajado mucho. Es una persona abierta a trabajar con todos los sectores de la sociedad. Nuestra intención es trabajar mancomunadamente con todos los sectores para que las políticas de turismo se transformen en políticas de Estado. Debemos pensar como decía el Presidente de la Cámara Uruguaya de Turismo en fechas como el bicentenario, en el 2016 y, como decía el Presidente de la Comisión de Turismo de la Junta Departamental, en el mundial de fútbol 2030. Las políticas de Estado llevan a pensar más allá.

Me quiero detener en algunos temas importantes. Por ejemplo, en las tarjetas de crédito. Ahora tenemos un proyecto en el cual deberemos trabajar juntos. Estoy totalmente de acuerdo en fijar un máximo arancel a cobrar por las tarjetas de crédito. Esto se ha convertido en un oligopolio que se parece mucho más a un monopolio, que es como intocable, que afecta a todo el sector turístico y, sobre todo, al 85% de pequeños comercios que viven del tema turístico.

Yo quiero remarcar algo muy importante del sector turismo. Me refiero a la fuerte inversión que han tenido los inversores del sector privado, gastronómicos, hoteleros, agencias de viajes y transportistas, en pos de mejorar los servicios del Uruguay. Además, tenemos un Ministerio de Turismo abierto. Ello ha hecho que el Uruguay tenga hoy una actividad turística que reditúa igual o más que la exportación de carne.

Quería detenerme en algo que hablaba uno de los integrantes de la Cámara Uruguaya del Turismo sobre el tema transporte. No tengo la menor duda de que este Gobierno, el anterior y los otros han hecho todo lo posible en materia de atraso cambiario. Es una discusión que se lleva al terreno político, pero el atraso cambiario no le sirve al sector agropecuario, a la industria, ni al sector turístico. Pero no tengo dudas de que el Gobierno no puede fijar el precio de cambio; sí participa indudablemente comprando en la oferta y demanda de esta moneda. Lo que sí creo que el Gobierno puede hacer, y mucho, es en lo relativo a la política impositiva. Creo que hay un sector formal que paga, firma convenios, y vuelve a firmar convenios, y otro, informal, que empujamos todos para adelante para que también esté. No tengo dudas del espíritu del titular de Dirección General Impositiva y de la gente del equipo económico, que tienen la mejor buena intención. Se trata de resaltar la tarea de los comercios que formalmente participan.

El miércoles que viene tendremos al Ministro de Turismo y Deporte en esta Comisión. Propongo que cinchemos todos juntos con los mismos objetivos.

SEÑORA CÁCERES.- Es un placer que estén con nosotros.

Quiero presentarme. Soy de Botnia City; hace años que estoy padeciendo toda la situación que ustedes manifestaron.

Coincido tremendamente con lo que dijo el señor Victorica. Toda la gente de por allá tenemos las vaquitas de Milky pintadas, los pececitos con tres ojos y cosas por el estilo. Eso, que puede resultar algo murguístico, para nosotros ha sido tremendo. Hoy día no tenemos alguien que pueda vender un té completo a quien llegue a la ciudad de Fray Bentos. No hay una máquina de expendio de café en la ciudad de Fray Bentos. Lo que estoy diciendo no es para dar lástima sino para que ustedes ayuden a empujar para que la ciudad de Fray Bentos pueda crecer

Siento que si el Puente se abre todos lo estamos esperando va a pasar lo que pasó siempre: el puente y la Ruta Puente-Puerto te saca a lo que más vende: el este.

Cuando comentaron la agenda abierta de la Cámara dijeron que estuvieron en el departamento de Soriano. Luego saltan a Salto o siento que están saltando porque, de hecho, están saltando por arriba del departamento de Río Negro y por la dolorida Fray Bentos. No encuentro nada que lo ponga en el tapete de ninguna manera. Solo se espera que se abra el puente para salir por la Ruta Nº 2 para arriba. Si no es así espero que no sea así pido que me corrijan.

Fui nacida, criada y desarrollada en el departamento de Río Negro. Conozco las bondades que tiene el departamento y todo lo que se puede explotar y vender turísticamente. Tenemos el balneario Las Cañas, la rambla espero que no haya nadie de Soriano acá, que es la más hermosa y la que tiene la puesta del sol más bello. Todas esas cosas que muchos no conocen, las puedo graficar cuando quieran, porque es así.

El turismo es una política de Estado, pero vamos a bajar a tierra y pedirle a los señores de la Cámara de Comercio y a los compañeros legisladores que nos pongamos las pilas como dicen los hermanos argentinos para ver si podemos rescatar la sociedad de los fraybentinos muertos.

El otro día estuvo el Ministro del Interior en Fray Bentos y no encontró quién le vendiera un café, porque no abren a la mañana. Hay que avisar para que preparen un almuerzo, porque si lo preparan y no lo venden, pierden. No podemos pretender una política de Estado que desarrolle a todo el país turísticamente y olvidarnos de una zona que está con tanto dolor y falta de trabajo. Cuando funcionó el servicio en Fray Bentos, allí se podía vivir durante seis meses gracias al dinero que los turistas dejaban en Las Cañas. No se trata de un turismo muy desarrollado ni de gente que tenga mucho poder adquisitivo, pero el turismo de Las Cañas con turistas argentinos que viven en las cercanías daba seis meses de vida a la ciudad de Fray Bentos. Lo mío pasa por un pedido para que nos presten un poco más de atención y nos ayuden. No me estoy quejando de nada.

En cuanto al tema de las tarjetas de crédito y de débito, debo decir que nosotros no tenemos el mismo descuento que tiene Salto y Paysandú porque de alguna manera se entendió que no teníamos contrabando por tener cerrado el puente; solo tenemos la mitad del descuento. Hasta eso nos perjudica. Quien circula en la ciudad de Fray Bentos no tiene los mismos beneficios que en Salto o Paysandú.

Con respecto a trabajar en un acercamiento con los argentinos, señalo que eso ya lo hacemos desde hace algunos meses. Estamos trabajando con el tema del Bicentenario y estamos tratando de acercarnos a través de encuentros binacionales por medio de la cultura. Nos hemos juntado con legisladores argentinos e hicimos mucha prensa para que se vea que podemos trabajar juntos. Nuestro deseo es rescatar la mística uruguayo-argentina que siempre tuvimos.

SEÑOR MARTÍNEZ.- Quiero tomar algunos conceptos de los señores Diputados para mejorar las exposiciones.

Hoy el señor Diputado Yanes mencionó una lista muy interesante de omisiones involuntarias de la Cámara y compartimos que hay que incorporarlas a la agenda. El señor Diputado mencionó dos temas en particular que afectan la hotelería. Uno refiere a la gente de las estancias turísticas, SUTUR, que es socio de la Asociación de Hoteles y Restaurantes del Uruguay. Hemos trabajado con ellos en varios aspectos, sobre todo en la categorización del hotel de campo. Eso va de la mano con una nueva legislación para categorizar todos los alojamientos. Hoy en día hay una legislación bastante obsoleta porque han surgido alternativas muy variadas en alojamientos y diversas modalidades. Inclusive, en el mundo han surgido algunos emprendimientos nuevos que llegarán a nuestro país, como los condominios. Me refiero a aquellos edificios en propiedad horizontal que se administran y que luego se venden como hotel. Hay mucha oferta.

Creo que la legislación también es obsoleta en cuanto a cómo categoriza a los alojamientos, dando prioridad al metraje cuadrado de las habitaciones o servicios en lugar de considerar la calidad o cantidad de servicios que se ofrecen. Nosotros somos los representantes privados ante la Comisión de categorización del Ministerio de Turismo y Deporte y ya planteamos en varias oportunidades la actualización de esta legislación. Deberíamos trabajar con ustedes para lograr avances. Digo esto porque la primera impresión que tiene el turista cuando llega a nuestro país más allá del lindo aeropuerto que tenemos ahora es el recepcionista

del hotel. De ahí en más queda fijada nuestra imagen. Esta es una base importante para trabajar, a efectos de que el turista se encuentre realmente con lo que contrató, es decir, con un hotel de tres, cuatro o cinco estrellas.

Puntualmente con SUTUR estamos trabajando en un tema que preocupa mucho a las estancias turísticas. Me refiero a la famosa doble imposición. Por el hecho de estar en alojamientos turísticos y por ser también emprendimientos agropecuarios, muchos deben tributar doblemente ante la DGI y el BPS, con aportes rurales y de industria y comercio. Todos estos costos son elevados y no se tiene en cuenta que la actividad turística se encara como un complemento para el mantenimiento de la familia y no como para generar riqueza. En tal sentido, estamos trabajando con el BPS y hemos mantenido reuniones con todo su Directorio, especialmente con su Presidente y la delegada empresarial.

En otro orden de cosas, es cierto todo lo que mencionaba la señora Diputada Cáceres con respecto a Fray Bentos. Pero así como la zona termal supo integrarse para tratar de que Paysandú y Salto no fueran lugares aislados hay una tendencia cada vez mayor por crear polos turísticos, Fray Bentos podría formar parte de un circuito integrador en una zona muy rica en lo histórico-patrimonial. Sin ir más lejos, hay iniciativas para declarar patrimonio histórico el museo industrial de Fray Bentos, es decir, el viejo y querido Anglo. Es un buen camino para recorrer juntos y será motivo de atracción turística. Esto tiene mucho que ver con el cambio turístico que sucedió en Colonia eso lo puede confirmar el señor Diputado Planchón, después de haber sido declarada monumento histórico de la humanidad por parte de la UNESCO.

Por lo que veo este proyecto de ley sobre las tarjetas de crédito que recibimos con gran satisfacción y alegría porque tiene fecha de hoy, tiene aspectos muy interesantes. Nos gustaría trabajar juntos a efectos de ampliar algunas pautas. Advierto que el artículo 6º fija el tope que mencioné anteriormente, algo que buscábamos para el sector.

SEÑOR VICTORICA.- Quiero pedir las disculpas del caso a la señora Diputada Cáceres porque la reunión de Soriano era regional y usted, como Representante Nacional por Río Negro y como integrante de la Comisión de Turismo, debió haber sido invitada particularmente.

(Diálogos)

——En dicha reunión estuvo presente el Director de Turismo de Río Negro, quien hizo un planteó que yo corroboré y agregué cifras en cuanto a los más de seiscientos mil kilómetros hechos de más y lo que nos costó.

A mí me comprenden mucho las generales de la ley porque el primero que remató solares por cuenta y orden de la Intendencia Municipal de Río Negro fue mi padre. Siendo un niño, yo siempre lo acompañaba. Así que conozco bastante la historia de Las Cañas como para apoyarla.

Con respecto a lo que planteaba el amigo Yanes acerca de la facilitación fronteriza como las llamamos en las reuniones del MERCOSUR, ese es un tema que está en discusión desde 1991, momento en que empecé a participar de las reuniones internacionales, y que no podemos resolver. Hace dos años hubo una reunión y para poder llegar a la oficina de la CARU en el puente estuvimos entre una hora y una hora y media. Cuando comenzó la reunión, las dos funcionarias de Aduana que presidían el encuentro, dijeron: "De la parte de infraestructura no vamos a hablar porque ya todos sufrimos las consecuencias. Vamos a ver cómo podemos solucionar operativamente los problemas".

El problema fundamental es la buena o mala voluntad de los funcionarios para que funcionen las cosas. El cruce de los ciudadanos locales se hace con bastante agilidad en los días normales. En un día común pasa un ciudadano con un auto de Colón o de Paysandú, muestra los documentos al funcionario de Gendarmería o de Migraciones y no sucede nada. Pero en los feriados largos le piden hasta el certificado de natalidad del mecánico que armó el auto. Es espantoso lo que piden y lo que molestan. Cuando a veces uno llega al puente a veces manejo los autobuses se encuentra con funcionarios de Gendarmería los de Migraciones, del lado uruguayo, son bastante más eficientes y tienen más buena voluntad que le dicen: "¿Hay algo para mí hoy?". Yo le contesto: "Te voy a pagar lo que corresponde y me tenés que dar un recibo". Entonces, el Gendarme dice: "Entonces dentro de un rato, cuando tenga ganas, voy a ver si te paso la lista". La tiran para un costado y pasa media hora o cuarenta minutos antes de que empiecen a atender.

En el puente de Fray Bentos, habitualmente, un ómnibus que llegaba en el servicio de la madrugada estaba entre diez y veinticinco minutos; el día que estaba media hora, todos salíamos furiosos del puente. Hoy, el día que de Paysandú salimos en una hora, festejamos. Es espantoso y no hay buena voluntad. Uno les envía por fax las listas de pasajeros previamente para que las pasen y no lo hacen. La oficina de Migraciones uruguaya tiene las listas pasadas y controladas. Además, habitualmente surgen inconvenientes con personas requeridas o que tienen las fronteras cerradas por problemas de divorcio, etcétera, pero todo funciona. Sin embargo, del lado argentino todo es diferente. Después de que se encuentran con el problema empiezan a consultar y a llamar a los Juzgados para saber si se trata de la persona que están buscando y si coincide con el número. Digo esto porque muchas veces solo se lo requiere por el apellido y el nombre, pero no figura el número del documento. En Argentina no se usa el segundo apellido, solo los nombres y el primer apellido. Sucede una cantidad de cosas y hay que esperar que se resuelva el problema con los cuarenta pasajeros arriba del ómnibus y cuando el Gendarme tenga ganas. ¡Y que uno no lo agarre cruzado! Un día, con una excursión a Bariloche, pregunté a un Sargento si íbamos a hacer una visa colectiva o una por cada pasajero, como un tema de conversación. Se me enojó y me dijo: "¿Sabe qué? Me llevo los pasaportes y voy a ver si esta tarde a las seis cuando me vaya se los dejo o si los agarro mañana cuando llegue a las seis de la mañana". Y no hay lugar a reclamo porque ellos son Gendarmes; si uno se enoja, todavía corre el riesgo de terminar preso.

Además, la Aduana argentina, normalmente, no controla el ingreso de mercaderías sino el egreso; por lo tanto, pide boletas de los artículos. Pero sucede que la mayoría de la gente que compra cosas luego tira las boletas. Ahí se genera un problema impositivo y empiezan los decomisos, las actas, etcétera. Ahora, hemos conseguido que el control lo hagan las dos Aduanas juntas. Si los argentinos tienen ganas de controlar, por lo menos lo hacen junto con los uruguayos. Pero hasta hace un año bajaban todo el equipaje de un ómnibus, el conductor lo volvía a guardar ordenadamente, según donde iba a bajar la gente, y cinco metros más adelante la Aduana uruguaya decía: "Mirá que yo voy a bajar también, así que empezá a descargar de vuelta".

En las fronteras uruguayas andamos bastante bien. Con respecto a la frontera Paso de los Libres-Uruguayana he sentido quejarse a las empresas argentinas y brasileñas de que los pasajeros pasan diez u once horas al rayo del sol en pleno mes de enero para poder seguir viaje a Florianópolis y Camboriú. Es decir que nos tenemos que dar por satisfechos con la atención que recibimos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me parece que esta Comisión, con la nueva conformación, tiene ánimo y predisposición.

El señor Borsari hoy dijo algo, que me quedó grabado y creo que hay que resaltar. Dijo que estaban planificando el año 2016. Nunca pertenecí al ramo de operador turístico; simplemente, fui un funcionario público vinculado con el Ministerio de Turismo durante más de veinte años, lo que me llevó a tener esa sensibilidad con este tema. Creo que todos coincidimos en que ha habido, por suerte para esta industria tan importante como decía el señor Diputado Planchón que hoy representa el principal ingreso para el país, una evolución como sociedad, pero también desde los ámbitos públicos y privados, en el entendido de que esto es tarea de todos.

Hace unos años atrás, siendo funcionario del Ministerio, quedé muy asombrado cuando vinieron expertos canadienses a explicarnos cómo trabajaban. Se hizo un seminario. Ellos estaban planificando cuatro o cinco años para adelante. Antiguamente, empezábamos a planificar la temporada dos meses antes de que empezara. Creo que esto habla de seriedad, de profesionalidad, para encarar un tema tan importante como es el turismo. Esta es la única manera de subsistir y competir en igualdad de condiciones. Si no tenemos la capacidad de planificar, va a ser muy difícil competir con alguien que lleva cuatro o cinco años preparándose. Seguramente, nos va a ir muy mal. Este tema es muy importante. Hay que resaltar que no era habitual en nuestra cultura. Es importante la mancomunión de esa planificación privada con lo público.

Uruguay todavía tiene muchas cosas para mejorar y solucionar con respecto al turismo. Hoy, hemos tenido una agenda nutrida de temas que debemos encarar responsablemente para facilitar y mejorar los instrumentos. Por otra parte, Uruguay tiene cosas importantes. En esto quiero ser muy franco y claro. No me estoy poniendo la bandera del Gobierno. Creo que Uruguay tiene cosas a destacar, que nosotros tenemos que resaltar. Hace muy pocos días, ustedes y nosotros participamos de un hecho muy significativo. La visita del Secretario General de la Organización Mundial de Turismo por un período menor a veinticuatro horas no es un hecho para dejar pasar en forma desapercibida. Se enmarca en el interés que ha despertado la situación de nuestro país en un período de crisis mundial, en cómo ha navegado en ese período desde el punto de vista del

turismo. Uruguay ha sido objeto de atención por parte de la Organización Mundial de Turismo. A partir de allí, se va a desarrollar un estudio del caso paradigmático de Uruguay, a efectos de que sea una especie de referencia para el ámbito de la Organización Mundial de Turismo. Se analizará la realidad y cuáles fueron los efectos y las causas que permitieron que Uruguay no fuera golpeado de la manera en que lo fueron otros países, principalmente con el turismo.

Quería remarcar esos aspectos singulares, que son bien importantes. Creo que ha habido una madurez y una evolución franca y positiva para esta materia tan importante para todos nosotros, que es el turismo.

La Comisión agradece la presencia de la delegación de la Cámara Uruguaya de Turismo. Siempre nos es grato hablar con ustedes. Tendremos que seguir trabajando con temas más puntuales para hincarles el diente a fondo y ver cuáles son las posibilidades. Las puertas siempre están abiertas. Nos estaremos encontrando en otro momento.

(Se retira de Sala la delegación de la Cámara Uruguaya de Turismo)

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)